

Primer informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el EslA y el Documento Ambiental Estratégico, así como de las condiciones impuestas en la DIA y DAE

Primera Innovación del PSI del Parque
Temático Puy du Fou España
(expediente S478/2026/DG/00118)



DOCUMENTO ELABORADO
A PETICIÓN DE

Puy du Fou España

PUYDUFOU
ESPAÑA

Título de Documento	Primer informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el EsIA y el Documento Ambiental Estratégico, así como de las condiciones impuestas en la DIA y DAE - Primera Innovación del PSI del Parque Temático Puy du Fou España
Código de Proyecto	PRY26_033
Fecha	11/06/2026
Versión	02
Autor	Alexandra Jiménez Pérez Rodrigo Fernández-Mellado
Cliente	Puy du Fou España

Historial del documento				
Versión	Autor	Revisión	Fecha	Comentarios
01	AJP	EBD	22/05/2026	
02	AJP	RFM	11/06/2026	

Índice

1	Antecedentes y objeto del informe	1
2	Alcance y metodología	1
3	Cumplimiento de los condicionantes impuestos en la DIA y DAE	2
4	Estado de cumplimiento de las medidas del Plan de Acción de Biodiversidad del PSI original	5
5	Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el EsIA y en el EAE	7
5.1	Fase de diseño	7
5.2	Fase de obra y desmantelamiento	8
5.3	Fase de operación	11

1 Antecedentes y objeto del informe

Con fecha 12/05/2026 se aprueba de forma definitiva la Innovación del Proyecto de Singular Interés “Puy du Fou España”, en el término municipal de Toledo.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 5.2. A. de la Resolución de 26/03/2026 de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental (expediente S478/2026/DG/00118) del proyecto “Primera Innovación del Proyecto de Singular Interés del Parque Temático Puy du Fou España”, cuyo promotor es Puy du Fou España, S.A., y del apartado 5º de la Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se emite la Declaración Ambiental Estratégica del mismo proyecto (expediente SIY3/2024/DG/00013), se redacta el presente informe de seguimiento inicial.

De acuerdo con lo indicado en dichos apartados, el promotor debe remitir, en el plazo máximo de un mes desde la aprobación de la innovación, un primer informe de seguimiento sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), el Estudio Ambiental Estratégico (EAE) y de las condiciones impuestas en las citadas Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y Declaración Ambiental Estratégica (DAE).

El presente documento da respuesta a dicha obligación.

2 Alcance y metodología

El presente informe se refiere específicamente a la Innovación del Proyecto de Singular Interés (PSI). No obstante, dicha Innovación se integra en un proyecto existente actualmente en fase simultánea de obra y operación. Por tanto, una parte significativa de las medidas ambientales derivadas del Estudio de Impacto Ambiental ya han sido implantadas en el proyecto original y se encuentran en aplicación continua en la actualidad.

El análisis se centra, por tanto, en la identificación del estado de desarrollo de las medidas y condicionantes establecidos en la DIA y DAE, así como de los compromisos adquiridos por el promotor tanto en el EsIA y como en el EAE. Además, se diferencia entre aquellas medidas ya implantadas en el PSI original y aquellas pendientes de aplicación en el ámbito de la Innovación, verificándose que las medidas previstas cuentan con un planteamiento adecuado para su futura implementación y seguimiento.

A efectos de la evaluación, se establecen los siguientes estados:

- **C (Cumplida)**: medida ejecutada y verificada.
- **E (En ejecución / en aplicación)**: medida implantada en el proyecto existente y aplicada de forma continua.
- **P (Planificada)**: medida prevista para su aplicación en fases futuras o en el ámbito de la Innovación, no ejecutada aún.

3 Cumplimiento de los condicionantes impuestos en la DIA y DAE

Los condicionantes establecidos en la DIA y DAE serán objeto de seguimiento continuo en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental del proyecto. En particular, su grado de cumplimiento será verificado y documentado en los correspondientes informes de seguimiento, tanto durante la fase de obra (informes mensuales) como durante la fase de operación (informes anuales), en función de la naturaleza de cada medida.

Tabla 3-1. Se recogen los condicionantes establecidos en la DIA y DAE y su estado de ejecución.

Condicionante	Tipo	Fase	Ámbito	Estado	Observaciones
Cumplimiento de los requisitos de diseño para el nuevo aparcamiento 2.	Diseño	Obra	Innovación	P	Se evaluarán diferentes propuestas de diseño.
Cumplimiento de los requisitos de aprobación por la D.G. de Calidad Ambiental y la D.G. de Medio Natural y Biodiversidad para el diseño del aparcamiento 2.	Administrativo	Previa a la obra	Innovación	P	
Cumplimiento de los requisitos de selección de la vegetación afectada por cada actuación de forma previa a la autorización de su afección.	Diseño	Obra	Innovación	P	Se realizarán las consultas pertinentes de forma previa a la construcción de las diferentes instalaciones, prestando especial atención al diseño del Hotel 02. Fases 5 a 8 (2026-2035).
Cumplimiento de los requisitos de aprobación por los organismos competentes de la propuesta de selección de la vegetación afectada por cada actuación de forma previa a la autorización de su afección.	Administrativo	Previa a la obra	Innovación	P	
Obtención de autorización para afección sobre vegetación.	Administrativo	Previa a la obra	Innovación	P	
Ejecución de las medidas compensatorias establecidas en las declaraciones ambientales del PSI original.	Seguimiento	Operación	PSI original	E	En el apartado 4 de este informe se comenta el grado de ejecución de estas medidas.
Elaboración y presentación de un calendario conjunto para la implantación de las medidas compensatorias planteadas en el PSI original y en la Innovación.	Administrativo	Previa	Innovación y PSI original	P	Prevista su presentación en agosto de 2026.
Control de la ocupación anual de las cajas nido durante el periodo de cría.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	Se ha realizado la revisión correspondiente en mayo de 2026.
Presentación y aprobación del plan de restauración para el arroyo del Guajaráz.	Administrativo	Previa	Innovación	P	Documento finalizado en mayo de 2026. Se presentará en un plazo máximo de 3 meses (agosto de 2026) ante la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.
Aportación anual al Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas de Sevilleja de la Jara.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	

Condicionante	Tipo	Fase	Ámbito	Estado	Observaciones
Actualización y grado de ejecución del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB), así como de la ejecución de las medidas compensatorias planteadas para el proyecto.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	El PAB fue actualizado y presentado en agosto de 2025. El grado de ejecución de las medidas puede consultarse en apartado 4 de este informe.
Grado de ejecución de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Seguimiento	Obra y operación	Innovación y PSI original	E	
Elaboración de un estudio hidrológico e hidráulico actualizado con la situación post operacional previsible tras el futuro desarrollo completo de la innovación.	Administrativo	Previa	Innovación	P	Se presentará en un plazo máximo de 1 año tras la aprobación de la DIA (mayo 2027).
Visto bueno sobre el estudio hidrológico e hidráulico actualizado por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).	Administrativo	Previa	Innovación	P	
Obtención de autorización para las actuaciones en zona de policía por parte de la CHT.	Administrativo	Previa	Innovación	P	
Regularización de las concesiones para el uso de agua.	Seguimiento	Operación	Innovación	P	
Actualización del registro en la CHT del uso de aguas privativo de forma acorde con su destino real en cada momento.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	
Actualización de los consumos agua y del cálculo de las previsiones de consumo en los años siguientes.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	
Obtención del informe favorable de abastecimiento, previa entrada en funcionamiento del hotel 3.	Administrativo	Previa	Innovación	P	
Correcta aplicación del documento "Plan de emergencia por sequía", y sus posteriores actualizaciones.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	
Elaboración del proyecto de adecuación de la depuradora a las sucesivas etapas de generación de aguas residuales.	Diseño	Previa	Innovación	P	El proyecto se ha realizado y notificado, estando pendiente el visto bueno por parte del organismo competente.
Coherencia entre las aguas residuales generadas y la capacidad de tratamiento técnicamente disponible.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	Se mantendrá el seguimiento continuo ya implantado desde la apertura del parque, adaptándose progresivamente a la evolución de la generación de aguas residuales en cada fase del proyecto.

Condicionante	Tipo	Fase	Ámbito	Estado	Observaciones
Adecuación de la autorización de vertido a su progresiva evolución.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	Se mantendrá el seguimiento continuo ya implantado desde la apertura del parque, adaptándose progresivamente a la evolución del vertido en cada fase del proyecto.
Uso de aguas regeneradas para el funcionamiento de las cisternas de los aseos del parque (diseño e implementación).	Diseño y seguimiento	Operación	Innovación	P	
Adecuación de la autorización para progresiva evolución del uso de las aguas regeneradas.	Administrativo	Previa/operación	Innovación y PSI original	E	
Reducción de la contaminación lumínica ocasionada por la iluminación actual de aparcamientos y viales existentes.	Seguimiento	Operación	Innovación y PSI original	E	Actualmente se está valorando la aplicación de medidas correctoras que disminuyan la contaminación.
Diseño de la iluminación de los nuevos aparcamientos y viales existentes.	Diseño	Obra	Innovación y PSI original	P	
Elaboración del estudio de diagnóstico, identificación y priorización de intervenciones preventivas y correctoras en los puntos de erosión de los suelos.	Seguimiento	Previa	Innovación	P	Se presentará en el plazo máximo de 3 meses (agosto de 2026) ante el organismo competente.
Aplicación del programa de intervenciones preventivas y correctoras en los puntos de erosión de los suelos.	Seguimiento	Obra y operación	Innovación	P	Se reflejarán los resultados en los informes de obra y operación del PVA.
Elaboración del plan de prevención y gestión de residuos, así como sus posteriores actualizaciones (unificación PSI original con Innovación para todas las fases del proyecto).	Administrativo	Previa	Innovación	P	Se presentará en el plazo máximo de 3 meses (agosto de 2026) ante el organismo competente.
Aplicación de las acciones y medidas dispuestas en el plan de prevención y gestión de residuos.	Seguimiento	Obra y operación	Innovación y PSI original	E	
Elaboración de un Plan de Vigilancia que contenga las medidas del EsIA, Documento Ambiental Estratégico, DIA y DAE	Diseño	Previa	Innovación	C	Se presenta en junio de 2026 (plazo máximo de 1 mes desde la aprobación de la DIA), junto con este informe de seguimiento.

4 Estado de cumplimiento de las medidas del Plan de Acción de Biodiversidad del PSI original

En 2025 se llevó a cabo una actualización del Plan de Acción para la Biodiversidad (PAB), registrada en agosto ante la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, con el objetivo de adaptar el documento a la situación actual del proyecto y revisar la vigencia de las medidas planteadas desde su versión original de 2019.

Esta revisión incluyó la eliminación de medidas ya ejecutadas, el mantenimiento de aquellas en curso o de seguimiento continuo, y la incorporación de nuevas actuaciones orientadas a mejorar su eficacia.

Asimismo, se definió la realización de trabajos de campo (mayo 2025 – abril 2026) para establecer una línea base de las parcelas en las que se implementarán las principales medidas (es decir, las relacionadas con la gestión de cultivos), basada en el seguimiento de especies amenazadas, sus presas principales y la comunidad de aves passeriformes. Como complemento, se instalaron cámaras trampa para el registro de fauna, incluyendo carnívoros y ungulados.

Los resultados preliminares de estos trabajos pueden consultarse en el Informe Anual del Plan de Vigilancia Ambiental de 2025.

■ Estado de las medidas propuestas en el PAB

A continuación, se presenta una tabla en la que se recogen las medidas contenidas en el PAB original (2018) y su estado de implementación, incluyéndose, en su caso, las observaciones que se estimen oportunas en función de los resultados de la vigilancia ambiental.

Tabla 4-1. Medidas o actuaciones contenidas en el PAB y su estado de ejecución.

Actuación	Estado	Observaciones
Eliminación del vallado anticonejo	C	
Supresión de la actividad cinegética en la finca	C	
Control de depredadores generalistas	E	Medida solo aplicable a gatos asilvestrados.
Instalación de cajas nido para rapaces	C	Se instalan, además, 10 cajas para vencejo en abril de 2026.
Instalación de cajas nido para páridos	C	
Instalación de cajas refugio para quirópteros	C	
Instalación troncos y posaderos para rapaces	C	
Instalación de colmenas de abejas	Eliminada	Limitaciones por disponibilidad de personal y posible competencia con polinizadores silvestres.
Instalación de acúmulos de troncos y piedras para micromamíferos y reptiles	En proceso	Acúmulos de piedra, completados. Pendiente de instalación 6 de madera, a finalizar en otoño de 2026.
Plantación de especies melíferas	C	
Instalación de bebederos temporales	C	
Creación de islas-majano para conejo	No iniciada	Pendiente de evaluación. Alta densidad de conejos en el parque.
Creación de charcas	C	Construcción finalizada en mayo de 2026.
Instalación de hoteles para insectos	C	

Actuación	Estado	Observaciones
Compensación de la pérdida de superficies forestales por reposición	No iniciada	Los trabajos de preparación del terreno se iniciarán en septiembre de 2026 y las primeras plantaciones se ejecutarán en octubre de 2026, manteniéndose este esquema de actuación hasta 2029.
Aumento de la cobertura arbórea en zonas de cultivo (adehesamiento)	No iniciada	Contemplada en los trabajos de preparación del terreno y plantaciones planificados entre 2026-2029.
Cultivos para el fomento de la fauna	No iniciada	La preparación del terreno y la siembra iniciarán entre septiembre y octubre de 2026. Se repetirán las siembras de manera anual según las indicaciones del PAB.
Creación de una zona tampón para la biodiversidad	Eliminada	Dificultad en la compra de los terrenos aledaños al PSI.
Bienestar animal y participación en programas de conservación de la naturaleza	Eliminada	Eliminada del PAB. Pasada al PVA de operación.
Medidas de educación ambiental sobre especies exóticas	Eliminada	El parque no está habilitado ni autorizado para ejercer como centro de recogida de animales

5 Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el EsIA y en el EAE

5.1 Fase de diseño

Estas medidas corresponden a la fase de diseño del proyecto. Muchas de ellas han sido ya aplicadas en el marco del PSI original desde el inicio de su desarrollo en 2019, encontrándose actualmente integradas en los criterios de diseño del proyecto.

Para la Innovación, dichas medidas deberán ser consideradas y verificadas en cada una de las fases de desarrollo de la Innovación, quedando su aplicación reflejada en los informes del Plan de Vigilancia Ambiental.

Tabla 5-1. Compromisos adquiridos por el promotor en la fase de diseño y su estado de ejecución.

Condicionante	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control de la obtención de la documentación necesaria previo inicio de los trabajos de obra (incluye la recepción de las autorizaciones solicitadas al organismo de cuenca).	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	P	
Control de la notificación con antelación suficiente del inicio y del fin de la obra ante la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	P	
Correcto diseño de la red de alumbrado para disminuir los niveles luminosos y cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1890/2008.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Consideración de técnicas de arquitectura bioclimática.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Consideración de criterios de eficiencia energética contemplados en el Código Técnico de la Edificación (CTE), e implementación de un procedimiento de certificación energética de acuerdo al RD235/2013.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Uso de superficies vegetales en las cubiertas de los edificios.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	P	
Reducción de movimientos de tierra y mantenimiento de la topografía natural del terreno.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Diseño de taludes de las motas y de los caminos con pendientes suaves y sistemas para evitar la escorrentía.	Seguimiento y diseño	Innovación	E	
Medidas relacionadas con el diseño y uso eficiente de los recursos hídricos (xerojardinería).	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Diseño de sistemas de control de consumo de agua potable y consumo general de agua.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Planificación del consumo de agua potable y consumo general de agua.	Seguimiento y diseño	Innovación	P	

Condicionante	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Correcto diseño de red de pluviales y de aguas residuales.	Seguimiento y diseño	Innovación	P	
Mantenimiento de la porosidad del sustrato.	Seguimiento y diseño	Innovación	P	
Control de la ejecución del estudio botánico de detalle.	Seguimiento y diseño	Innovación	P	
Consideraciones en el diseño para la minimización de la generación de residuos.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	
Plan de minimización de residuos generados por el consumo de materiales y monitoreo del mismo.	Seguimiento y diseño	Innovación y PSI original	E	

5.2 Fase de obra y desmantelamiento

Las medidas correspondientes a la fase de obra tienen carácter principalmente preventivo y de seguimiento. Una parte significativa de estas medidas se encuentra ya implantada y en aplicación continua en las obras actualmente en ejecución del PSI original.

En el ámbito de la Innovación, estas medidas deberán mantenerse y adaptarse a las nuevas actuaciones, verificándose su correcta aplicación en los informes de seguimiento correspondientes.

Tabla 5-2. Compromisos adquiridos por el promotor en la fase de obra y desmantelamiento y su estado de ejecución.

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control de la limitación de velocidad a 20 km/h en las pistas de tierra y en toda la zona de obra.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la realización de riegos periódicos de caminos y otras zonas de producción de polvo.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del tapado de la superficie de la carga de los camiones de tierras.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la colocación de perfiles en la rampa de salida/entrada camiones y riego de neumáticos.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de las revisiones de la maquinaria de obra.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de los niveles acústicos de las obras, incluyendo el ruido producido por maquinaria y vehículos de obra.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control del mantenimiento de la barrera sónica en la margen norte de la CM-40.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de movimiento de maquinaria, optimizando los ciclos de transporte.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la retirada, acopio y conservación de la tierra vegetal en cordones cubiertos y de la utilización del excedente de la tierra vegetal en las zonas ajardinadas.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la construcción de arquetas de sedimentación en los finales de las cunetas que vayan a verter a los cauces naturales.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la revegetación o instalación de mallado en los taludes.	Seguimiento	Innovación	P	
Construcción de un sistema de drenaje en la cabecera de los taludes.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la delimitación del perímetro de obra y jalonamiento del perímetro de protección.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de accesos temporales y aprovechamiento de caminos existentes.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la ubicación de zonas de acopio y de la no existencia de préstamos y vertederos.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la aplicación de medidas preventivas básicas para la protección hidrológica e hidrogeológica.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de las aguas residuales del campamento de obra.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento de instalación de balsas de decantación en zonas auxiliares y de la calidad de sus aguas.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la instalación de un punto limpio para limpieza de canaletas de cubas de hormigoneras.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la creación de barreras de retención de sedimentos en viales de acceso y plataformas de trabajo.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la correcta gestión de residuos mediante punto limpio en obra, Plan de Gestión de Residuos y gestores autorizados (incluye la gestión de los restos vegetales).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la correcta localización de zonas auxiliares temporales y permanentes.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la impermeabilización de las instalaciones auxiliares y del parque de maquinaria con plataformas estancas.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la implantación de un procedimiento de actuación ante vertidos accidentales sobre el suelo y adopción de medidas preventivas frente a derrames de hidrocarburos.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control de la descompactación profunda y escarificado del terreno.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la reutilización de los materiales procedentes de la obra (tierra vegetal, tierras inertes y rocas), mediante su extendido en las zonas adecuadas.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del lavado de la vegetación del entorno de las zonas de obra y viales.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la protección de la vegetación natural no afectada por las instalaciones, junto con la reposición de las superficies forestales afectadas mediante inventario del arbolado, y la aplicación de medidas de trasplante y/o apeo según proceda.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la minimización de la afección de las obras sobre formaciones de retamar y retamar-encinar, correspondientes al hábitat 5330.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la aplicación de medidas preventivas contra incendios y de la disposición de un Plan de prevención y extinción de incendios para la fase de obras.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Realización de un seguimiento de las actuaciones de poda que pudieran llevarse a cabo.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la ejecución de la restauración de la cubierta vegetal (hidrosiembras y mallas antierosión). Realización del seguimiento.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la ejecución de la restauración de la cubierta vegetal (plantación) de las zonas utilizadas para elementos auxiliares temporales de obra. Realización del seguimiento.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la realización de una inspección previa en las zonas de obra, zonas de ejecución de podas, desbroces y retirada de tierra vegetal, con adopción de medidas específicas en caso de detección de ejemplares de fauna.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de las medidas para evitar el atrapamiento de fauna en zanjas, excavaciones y huecos de obra	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la limitación de actividades ruidosas mediante trabajos en horario diurno y fuera de la época de cría, minimizando el periodo de obra en zonas con fauna de interés.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del desmantelamiento de las instalaciones y limpieza de la zona de obras.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del desmantelamiento de los caminos de acceso a obra.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la instalación de caballones paisajísticos o de una pantalla acústica en el área próxima a Casas de Zurraquín.	Seguimiento	Innovación	P	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control arqueológico en todos los movimientos de tierras que se realicen, con paralización de obras y comunicación a la administración competente en caso de hallazgos.	Seguimiento	Innovación	P	
Control del mantenimiento del vallado de yacimientos y de la clasificación del suelo como protección cultural, evitando afecciones por obras o accesos no autorizados.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del fomento de la contratación de personal del entorno durante el desarrollo del proyecto.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la priorización en la adquisición de materiales, maquinaria y contratación de servicios a proveedores del entorno cercano para fomentar la sostenibilidad.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la correcta reposición de los servicios afectados y del mantenimiento de la permeabilidad territorial durante el desarrollo de las obras.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la impartición de formación al personal de obra en materia ambiental y de buenas prácticas.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	

5.3 Fase de operación

Las medidas correspondientes a la fase de operación se encuentran, en su mayoría, en aplicación continua desde la puesta en funcionamiento del parque.

En el contexto de la Innovación, dichas medidas deberán mantenerse y adaptarse a la evolución del proyecto, verificándose su cumplimiento mediante los informes anuales del Plan de Vigilancia Ambiental.

Tabla 5-3. Compromisos adquiridos por el promotor en la fase de operación y su estado de ejecución.

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control de la continuación de realización de formaciones al personal trabajador y concienciación del público en general.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas relativas a la contaminación atmosférica y las emisiones.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la revisión y actualización del Sistema de Gestión Ambiental.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la correcta instalación de medidas relativas a la contaminación lumínica (disposición de los elementos de iluminación externa).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas de contaminación lumínica (incluida pirotecnia).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas de contaminación acústica (insonorización y mediciones periódicas).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas para minimizar el efecto invernadero.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas de movilidad sostenible (fomento del uso de bicicletas, coches eléctricos y solicitud de la creación de una línea de autobús Toledo-Puy du Fou España).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la aplicación de medidas de confort térmico.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de las arquetas de sedimentación, con vaciado periódico de las mismas.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la erosión de los taludes y de los sistemas de drenaje para evitar la escorrentía en los mismos.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la aplicación de medidas de integración paisajística.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento de la evolución y supervivencia de los ejemplares trasplantados y de las plantaciones compensatorias.	Seguimiento	Innovación	P	
Seguimiento del programa de intervenciones preventivas y correctoras en los puntos de erosión de suelos.	Seguimiento	Innovación	P	
Control del empleo correcto del agua regenerada en la depuradora y seguimiento analítico.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del procedimiento de gestión de residuos en fase funcionamiento.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la calidad del agua del vertido de la EDAR.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del adecuado funcionamiento de las arquetas de sedimentación	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la aplicación de las medidas del "Plan de emergencia por sequía" cuando resulte necesario.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control anual de la estanqueidad de los depósitos de combustibles y sus redes de distribución.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control anual de la calidad del suelo y aguas subterráneas aguas abajo del espectáculo nocturno.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control, cuando resulte de aplicación, de la verificación de la valorización de residuos orgánicos animales.	Seguimiento	Innovación y PSI original	P	
Control del correcto mantenimiento de las zonas verdes.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas de prevención contra incendios.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas para controlar la posible afección del vertido de la EDAR sobre la geomorfología y vegetación del arroyo Guajaraz.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la ejecución del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la ejecución de la restauración prevista en el arroyo de Guajaraz, seguimiento de su mantenimiento y evolución.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la ejecución y seguimiento de actuaciones de promoción de matorral.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la restauración o de la ejecución de actuaciones complementarias a la restauración en una superficie de 1,48 ha ubicadas en la zona libre de edificaciones.	Seguimiento	Innovación	P	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas anticolidión y electrocución de fauna.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Continuación de la revisión del funcionamiento de las medidas de escape para la fauna silvestre.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control del rescate de la fauna que entra de manera esporádica al interior del Parque.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas para controlar la posible afección del vertido de la EDAR sobre el galápagos leproso.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la correcta aplicación del protocolo de fuga de fauna exótica o doméstica.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Seguimiento del cumplimiento de la normativa de bienestar animal y de las condiciones de los animales presentes en el parque.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la participación en programas de educación ambiental y conservación de la naturaleza.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la limitación la velocidad de circulación a 20km/h durante la fase de explotación.	Seguimiento	Innovación	P	
Control de la preservación de las construcciones e instalaciones que resulten atractivas como refugios o niales de fauna.	Seguimiento	Innovación	P	

Compromisos adquiridos por el promotor	Tipo	Ámbito	Estado	Observaciones
Control del estado del vallado de los yacimientos arqueológicos y sus entornos de protección, y consulta previa al órgano competente para cualquier actuación en dichos ámbitos.	Seguimiento	Innovación	P	
Seguimiento del mantenimiento y correcta aplicación de las medidas relacionadas con la hostelería sostenible.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
Control de la valoración de molestias en viviendas por olores de la EDAR.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	
En caso de cesar la actividad, control de la redacción de un Plan de Desmantelamiento adaptado a la Innovación y a los condicionantes de la DIA.	Seguimiento	Innovación y PSI original	E	



Biodiversity Node S.L.
Sector Foresta, 17 - 1º B
28760. Tres Cantos Madrid
NIF: B88013040